

Llame a su condado:

Atlantic.....	609-348-3001	Middlesex.....	732-745-3500
Bergen.....	201-368-4200	Monmouth.....	732-431-6000
Burlington.....	609-261-1000	Morris.....	973-326-7800
Camden.....	856-225-8800	Ocean.....	732-349-1500
Cape May.....	609-886-6200	Passaic.....	973-881-0100
Cumberland.....	856-691-4600	Salem.....	856-299-7200
Essex.....	973-395-8000	Somerset.....	908-526-8800
Gloucester.....	856-582-9200	Sussex.....	973-383-3600
Hudson.....	201-420-3000	Union.....	908-965-2700
Hunterdon.....	908-788-1300	Warren.....	908-475-6301
Mercer.....	609-989-4320		

O visite **NJSNAP.gov**

Estado de New Jersey | Departamento de Servicios Humanos



10/25

Declaración de no discriminación del USDA

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), credo religioso, discapacidad, edad, creencias políticas o represalias o venganzas por actividades anteriores de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios de comunicación alternativos para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense) deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con problemas de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al 800-877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el denunciante debe completar el Formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, que se puede obtener en línea en <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR%20P-Complaint-Form-0508-0002-508-11-28-17Fax2Mail.pdf>, en cualquier oficina del USDA, llamando al 833-620-1071 o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria del denunciante con suficiente detalle para informar al secretario Adjunto de Derechos Civiles (ASCR, por sus siglas en inglés) sobre la naturaleza y la fecha de una supuesta violación de los derechos civiles. El formulario AD-3027 completo o la carta deben enviarse a:

- | | | |
|----------------------------------|-----------------|-----------------------------------|
| 1. Correo | 2. Fax | 3. Correo electrónico (Email) |
| Food and Nutrition Service, USDA | 833-256-1665 or | FNSCIVILRIGHTSCOMPLAINTS@usda.gov |
| 1320 Braddock Place, Room 334 | 202-690-7442 | |
| Alexandria, VA 22314 | | |

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

¿Necesita ayuda para pagar por los comestibles?



El Programa de Asistencia Nutricional Complementaria de New Jersey (SNAP, por sus siglas en inglés) proporciona ayuda alimentaria a personas y familias con bajos ingresos. Usted puede utilizar sus beneficios de SNAP para comprar comestibles en la mayoría de las tiendas de alimentos al por menor y algunos mercados de agricultores - ¡extendiendo su presupuesto de alimentos!

Si es elegible, recibirá al menos \$95 al mes para la compra de alimentos.



¿Cómo sé si soy elegible?

Su hogar (cualquier persona que viva y coma junta en su casa) debe cumplir con ciertos requisitos para poder optar al SNAP, entre ellos, tener los ingresos máximos permitidos.

Tamaño del hogar	Ingreso máximo admisible*
1	\$2,413
2	\$3,261
3	\$4,109
4	\$4,957
Cada uno adicional	+ \$848

*Cifras válidas de octubre de 2025 a septiembre de 2026

Cumplir con los ingresos máximos permitidos para el tamaño de su hogar no garantiza que tenga derecho al SNAP.

¿Cómo puedo solicitarlo?

Puede presentar su solicitud en línea en [MYNJHelps.gov](https://myNJHelps.gov) o en la Agencia de Servicios Sociales de su condado (CSSA, por sus siglas en inglés). Cuando presente su solicitud para SNAP, también podrá indicar si desea solicitar WFNJ y cuidado infantil.

SNAP se ha asociado con varias agencias llamadas Navegadores que pueden responder preguntas y ayudarle a presentar su solicitud. Visite NJSNAPNavigators.gov.

Si soy elegible, ¿cuánto recibirá?

La cantidad que recibe depende de su situación, como la cantidad de personas en su hogar, sus ingresos y la cantidad de deducciones que se aplican a usted.

New Jersey tiene una cantidad mínima mensual de beneficios SNAP de \$95. Si solicita el SNAP y se aprueba que reciba el pago mínimo federal o cualquier cantidad inferior a \$95, New Jersey compensará la diferencia.

¿Cómo recibo mis beneficios?

Los beneficios se emiten en una tarjeta de transferencia electrónica de beneficios (EBT) de Families First que funciona como una tarjeta de débito. Esta tarjeta se puede usar en la mayoría de las tiendas de comestibles, algunos mercados de agricultores y en línea.



Unas palabras sobre el fraude

Tenga en cuenta que existen otras agencias que pueden afirmar ser “consultores de SNAP” y pedirle información personal para completar una solicitud de SNAP aprobada previamente o decirle que se inició una solicitud en su nombre. Si cree que una carta o un mensaje de texto es una estafa, no responda. Si no sabe si una solicitud de información personal es real, comuníquese con su CSSA.

Nunca se le debe pedir que pague por completar una solicitud.
No hay ningún costo.

Hay más recursos disponibles

Si se le aprueba el SNAP, probablemente será elegible para el Programa de asistencia energética para hogares de bajos ingresos (LIHEAP, por sus siglas en inglés), el Programa de nutrición suplementaria para mujeres, bebés y niños (WIC, por sus siglas en inglés) y comidas escolares gratuitas o a precio reducido.

Puede encontrar información sobre estos programas y otros servicios de apoyo en la página de “Recursos” de NJSNAP.gov.

